



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0684-2019-UNAP
Iquitos, 24 de abril de 2019

VISTO:

El Oficio N° 109-2019-D-FCF-UNAP, presentado el 23 de abril de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 083-2019-FCF-UNAP, del 11 de abril 2019, en la que resuelve encargar a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Forestal de la mencionada facultad, del 12 de abril al 30 de junio del 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 083-2019-FCF-UNAP, del 11 de abril 2019, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, del 12 de abril al 30 de junio del 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL